

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 12/2014**

En San Rafael, a 21 de Marzo de 2014, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Subvención Junta de Vecinos Los Nuevos Tiempos
- 3.2 Subvención Club de Galgos San Rafael
- 3.3 Informe Cumplimiento de Metas de Gestión Municipal año 2013
- 3.4 Cometido Concejales a Gira Técnica
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No hay actas a sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Ord. 12 del 21/03/14 de Sec. Municipal, remite documentos de incidentes concejales

3. ACUERDOS

3.1 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS LOS NUEVOS TIEMPOS

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Los Nuevos Tiempos por \$ 250.000 para financiar transporte por viaje a Iloca – Duao.

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 SUBVENCIÓN CLUB DE GALGOS SAN RAFAEL

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club de Galgos por \$300.000 para el mejoramiento de iluminación de cancha de carreras y término de cierre perimetral.

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013

Sra. Alcaldesa propone aprobar el Informe de Cumplimiento de Metas de Gestión del año 2013, presentado por el Sr. Contralor Interno.

METAS INSTITUCIONALES: Objetivos de Alta, Mediana y Baja Prioridad fueron 100% cumplidas.

METAS POR UNIDADES:

UNIDAD	% CUMPLIMIENTO OBJETIVOS POR PRIORIDAD						RESULTADO
	ALTA		MEDIANA		BAJA		
Alcaldía		69,2%		13,3%		8,8%	91,3%
Obras	100	70%	100	20%	100	10%	100%
Sec. Municipal	90	70%	100	20%	0	0%	90%
Finanzas	100	70%	100	20%	100	10%	100%
Dideco	100	70%	100	20%	100	10%	100%
Juzgado Policía L	100	70%	100	20%	100	10%	100%
Tránsito	100	70%	0	0%	100	10%	80%
Secplan	100	70%	100	20%	100	10%	100%
Asesoría Jurídica	100	70%	0	0%	90	10%	80%
Contralor Interno	100	70%	0	0%	100	10%	80%

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 COMETIDO CONCEJALES A GIRA TÉCNICA

Sra. Alcaldesa propone aprobar el cometido de los concejales a Gira Técnica “Convergencia y Diferenciadores e Gestión del Turismo Sustentable” en Cartagena de Indias, Colombia, entre el 21 al 26 de abril de 2014.

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: Firma convenio transferencia de recursos con el ministerio de educación por Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, por \$ 65.299.854.

Para la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento, que contiene las siguientes acciones: en la Escuela San Rafael, \$ 34.612.575, mejoramiento infraestructura y equipamiento educativo; planes de apoyo integral al alumnado y sus familias; aumento de matrícula. En la escuela Alto Pangué, \$ 9.417.350, para mejoramiento infraestructura y equipamiento educativo. En la escuela Dante Roncagliolo \$ 1.312.708, para mejoramiento infraestructura y equipamiento educativo; fortalecimiento de la cultura y el deporte. Para escuela Pangué Arriba, \$ 7.668.334, para mejoramiento infraestructura y equipamiento educativo. Para escuela Pangué abajo \$ 1.350.378, para mejoramiento infraestructura y equipamiento educativo. Para escuela El Milagro \$1.609.958, para mejoramiento infraestructura y equipamiento educativo.

Sra. Alcaldesa: Firma convenio Servicio País, con Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Región del Maule, para la contratación de 2 profesionales en las áreas de hábitat y educación por un 1 año, renovable.

Sra. Alcaldesa: Firma convenio con Servicio de Salud del Maule por “Programa de imágenes diagnosticas en atención primaria de salud”, por \$4.482.591, para financiar las siguientes estrategias: detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas in situ, i y ii; detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses; detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.

Sra. Alcaldesa: Aprobación por el Consejo Regional (antiguo) de proyectos del 2% FNDR, iniciativas deportivas año 2014, instituciones privadas: “Campeonato Oficial 2014” de la Asociación de Fútbol de San Rafael, por \$4.993.0000.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- El 14 de marzo nos juntamos con la Sra. Marisol porque me invitó a participar de su operativo de salud y nos fue bastante bien y además era

día de pago, así que ella veía lo de podología y yo lo de control de presión, glicemia, peso y recibir quejas, y dentro de ellas indicaban que los pacientes que van a diálisis 3 veces a la semana son trasladados en la Van del consultorio y la Sra. Cuellar dice que les complica porque ese vehículo está en mal estado, sobre todo las puertas laterales y dice que es peligroso y les cuesta abrir, porque en el caso de algún tipo de accidente no van a poder salir.

Dentro de las quejas los bomberos me indicaron que tienen muchos problemas con la comunicación radial porque las radios del consultorio no contestan. No sé si estarán en mal estado o bajo volumen.

- Falta de podólogo en el consultorio.

Sra. Alcaldesa: Yo recibí muy buenos comentarios de los adultos mayores del podólogo.

C. Marisol Yáñez: Don José Mora, podólogo que yo traje. Lo bueno de él es que tiene una clínica espectacular en Talca, entonces cuando hay problemas acá lo deriva.

C. Álvaro Mendoza: Dentro de los programas tiene que haber podólogo para los pacientes crónicos y hay solo para diabéticos entonces hay un alto porcentaje de pacientes que no cuenta con el beneficio.

Sra. Alcaldesa: Tengo reunión con el director de salud el lunes y lo voy a ver con él.

C. Nolberto Díaz:

- Limpieza de fosas en Alto Pangué.

Sra. Alcaldesa: Mañana llega el camión.

C. Nolberto Díaz: Hay como 70 casas.

C. Simón González:

- Anduve con el director de Talmocur en la población San Rafael, porque el recorrido será por Ignacio Carrera Pinto, va a llegar al fondo de la sede va a salir por donde vive “el chileno” y sería a las 07:10 hrs.

C. Marisol Yáñez:

- ¿Sra. Flor, podría enseñarme de dónde sacan las platas que usan los concejales para los cometidos? ¿Son platas que nosotros sacamos de las platas que llegan a las arcas municipales para toda la municipalidad?

Sec. Municipal: Aparte de los que viene como programas, por ejemplo el Programa Puente manda tanta plata y eso no se puede tocar, o los proyectos de arrastre que están destinados, el resto del presupuesto es municipal y de ahí la jefa de finanzas destina lo que corresponde para sueldos, para los gastos de luz,

agua, etc. Y para los viáticos de los concejales en un ítem, para las inscripciones de los cursos en otro ítem, para los traslados que va en otro ítem y esos son lo que Uds. utilizan. Cuando hay una modificación presupuestaria se saca de un lado y se pone en otra, o sea, por ejemplo cuando el ítem de pasajes no tiene recursos significa que vamos a tener que sacar de otro ítem ponerle ahí. Los primeros meses, generalmente, se utiliza el saldo inicial de caja, pero al pasar de los meses hay que empezar a sacar de las otras cuentas.

C. Marisol Yáñez: ¿Entonces es aceptable cuando algunas personas me dicen que cuando nosotros pedimos salir a una capacitación, alguien puede decir que esa plata se pudo gastar en otra cosa en beneficio de la comunidad?

Sec. Municipal: Exacto, toda plata municipal es para beneficiar a la comunidad. El uso del presupuesto es de responsabilidad de la gestión del alcalde o alcaldesa.

C. Simón González: Y es lo único que nosotros tenemos.

C. Álvaro Mendoza: Son sentimientos encontrados, porque alguien me puede decir que lo que me gasté en el viático se podía haber comprado 30 canastas de mercadería.

C. Simón González: Pero si tú juntas todos los pesos que te pasas mensual, a veces no sumas la bencina de un sueldo.

C. Álvaro Mendoza: Mucha gente me ha preguntado cuántos vales de bencina nos dan.

Sra. Alcaldesa: La gente no creen lo que Uds. ganan y dicen que se llenan los bolsillos con plata.

C. Simón González: Yo les expliqué a los chiquillos de mi iglesia, porque me tiraban talla, y cuando les conté se fueron de espalda.

Sec. Municipal: Por eso lo que reciben los concejales se inició como asignación y después el concepto cambio a dieta, pero no es un sueldo porque no es un trabajo y por eso la mayoría de los concejales siguen con sus labores habituales de sus trabajos y esto es una asignación adicional por la función extra que realizan en beneficio de la comunidad.

Sra. Alcaldesa: Yo creo que este tema es para mujeres, y no es que sea machista, porque Uds. se tienen que ausentar en un trabajo estable para desempeñar este tema. Nosotras las mujeres tenemos un marido y si quiero dar mis 400.000 los doy.

C. Nolberto Díaz: Cuando yo salgo al campo hago 2 trabajos, compro animales y converso y veo los problemas.

C. Simón González: Yo hartas veces he hablado con los colegas con el tema de ir a alguna parte dicen que es un error, pero es lo único que tenemos.

C. Marcela Pacheco:

- ¿Por qué se está haciendo el curso del Sence, de soldadura, justo en la bodega del estadio, en consecuencia que ahí se entrega la mercadería o el aporte a nuestra gente que da la asistente social?, el aporte como cemento y materiales. Se los comento porque la semana pasada yo me topé con 4 jóvenes que iban saliendo de ahí y se están fijando en qué materiales hay, que no hay, a quienes les están dando y a quienes no les están dando. Ese día me dijeron ellos que una niña de la población de acá había ido a

buscar ella en su camioneta blanca el internit y unos zinc y a las 12:00 hrs. vino el hermano en la camioneta roja a buscar más internit.

Sra. Alcaldesa: ¿Qué le dijo la asistente social?

C. Marcela Pacheco: Ella me aclaró amablemente la situación. Pero es mala la idea de que sea en ese lugar el curso.

Sra. Alcaldesa: Leopoldo va a ver como lo podemos mejorar.

C. Marcela Cepeda:

Nosotros presenta incidente.

Próxima sesión: Viernes 04 de abril de 2014 a las 09:00 hrs.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**